



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, celebró sesión extraordinaria y urgente el día 06 de Junio de 2024, cuyo contenido del acta es del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. Silvia Mellado Ruiz

CONCEJALES:

D^a Luisa María Rodríguez Rincón

D^a. Mariazel Valderrábano Madrid

SECRETARIA GENERAL:

D^a Isabel Mahedero Agredano.

EXCUSA SU ASISTENCIA

D^a. Estibaliz Cáceres Tabales

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 12:50 horas del día 6 de Junio de 2024, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Silvia Mellado Ruiz, asistida de la Secretaria General de la Corporación, D^a María Isabel Mahedero Agredano, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Secretaria la existencia de cuorúm para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.

La señora Alcaldesa justifica la urgencia comunicando que el asunto que se iba a tratar no admitía demora dada la importancia del mismo, acto seguido se procede a

Código seguro de verificación (CSV):

2169 E3AB 6785 A2D4 254E



(21)69E3AB6785A2D4254E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr^a. D^a MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-06-2024

Firmado por Alcaldesa Sr^a. D^a MELLADO RUIZ SILVIA el 07-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan un número superior a la totalidad del número legal de miembros de este Órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria e incluir en el orden del día relacionado en la misma.

2.- CONVOCATORIA CONTRATO GESTION SERVICIO CAMPING MUNICIPAL

Explica la Sra. Presidenta que es objeto de la presente la contratación, mediante la modalidad de contrato de servicios y procedimiento abierto la prestación del Servicio de Camping Municipal de Fuente Obejuna.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente, Visto que la competencia corresponde a la Junta de Gobierno por delegación del pleno por acuerdo de fecha 23 de junio de 2023, expuesto el asunto epigrafiado, no suscitándose debate alguno se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan un número superior a la totalidad del número legal de miembros de este Órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Concesión de Servicio para la Gestión y Explotación del Camping Municipal de Fuente Obejuna, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente dado que estamos en período estival y sería necesario contar con las instalaciones en esta época para el alojamiento de visitantes con motivo de las ferias y fiestas populares y la representación de la Obra Fuenteovejuna que atrae a gran número de turistas y así poder ampliar la oferta de alojamientos.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones técnicas que regirá el contrato de Concesión de Servicio para la Gestión y Explotación del Camping Municipal de Fuente Obejuna por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente.

TERCERO.- Publicar en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, anuncio de licitación, para que durante el plazo de 13 días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Código seguro de verificación (CSV):

2169 E3AB 6785 A2D4 254E



(21)69E3AB6785A2D4254E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-06-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 07-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 13:00 horas de todo lo cual, yo como Secretaría doy fe.-----

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna, fechado y firmado electrónicamente.-----

Código seguro de verificación (CSV):

2169 E3AB 6785 A2D4 254E



(21)69E3AB6785A2D4254E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-06-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 07-06-2024